

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 1 de 27	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA N°- 433

MIÉRCOLES 31 DE ENERO DEL 2018

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

PRESIDENTE	: H.C. HUGO PERLAZA CALLE.
PRIMER VICEPRESIDENTE	: H.C. JUAN CARLOS SUAREZ SOTO
SEGUNDO VICEPRESIDENTE	: H.C. ALEXANDER GONZALEZ NIEVA
SECRETARIO GENERAL	: DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 2 de 27	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA N°- 433

MIÉRCOLES 31 DE ENERO DEL 2018 SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

HORA : Siendo las 08:05 a.m. inicia la Plenaria
FECHA : Miércoles 31 de enero de 2018
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal

PRESIDENTE : H.C. HUGO PERLAZA CALLE

SECRETARIA : DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA

Asume la Presidencia el Primer Vicepresidente H.C. Juan Carlos Suárez Soto.

PRESIDENTE: 31 de enero del 2018 se abre la sesión extraordinaria; sírvase Secretaria hacer el primer llamado a lista.

LA SECRETARIA: Llamada a lista Sesión Plenaria extraordinaria, día miércoles 31 de enero de 2018, siendo las 08:05 a.m.

AGUDELO JIMENEZ JORGE ENRIQUE	(P)	PERLAZA CALLE HUGO	(A)
ARMENTA QUINTERO WENDY	(A)	RIVERA RIVERA ALEXANDER	(A)
CEBALLOS VALDEZ FRANCIA	(A)	SALAZAR OSPINA CLAUDIA PATRICIA	(A)
ESCOBAR RAMIREZ LINA MARCELA	(A)	SALDARRIAGA CAICEDO JUAN ALFREDO	(A)
FLOREZ CAICEDO INGRID LORENA	(P)	SINISTERRA ALBORNOZ ARLEX	(A)
FONSECA CAMARGO JOAQUIN	(A)	SUAREZ SOTO JUAN CARLOS	(P)
GIRALDO VELASQUEZ ORLANDO	(P)	TRUJILLO TRUJILLO OSCAR ARMANDO	(A)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(A)	URREA PINEDA JUAN PABLO	(A)
GRANADA JHON FREIMAN	(A)	VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO	(A)
MARQUEZ CARDONA ANA BEIBA	(A)	Nota: (A) Ausente (P) Presente	

LA SECRETARIA: No hay quorum Presidente.

EL PRESIDENTE: En veinte minutos, hacemos el segundo llamado a lista

EL PRESIDENTE: Sírvase Señora Secretaria, hacer el segundo llamado a lista

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01		Página 3 de 27
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

LA SECRETARIA: Segundo llamado a lista.

AGUDELO JIMENEZ JORGE ENRIQUE	(P)	PERLAZA CALLE HUGO	(A)
ARMENTA QUINTERO WENDY	(A)	RIVERA RIVERA ALEXANDER	(P)
CEBALLOS VALDEZ FRANCIA	(P)	SALAZAR OSPINA CLAUDIA PATRICIA	(A)
ESCOBAR RAMIREZ LINA MARCELA	(P)	SALDARRIAGA CAICEDO JUAN ALFREDO	(P)
FLOREZ CAICEDO INGRID LORENA	(P)	SINISTERRA ALBORNOZ ARLEX	(P)
FONSECA CAMARGO JOAQUIN	(P)	SUAREZ SOTO JUAN CARLOS	(P)
GIRALDO VELASQUEZ ORLANDO	(P)	TRUJILLO TRUJILLO OSCAR ARMANDO	(A)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(P)	URREA PINEDA JUAN PABLO	(P)
GRANADA JHON FREIMAN	(P)	VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO	(P)
MARQUEZ CARDONA ANA BEIBA	(A)		

Nota: (A) Ausente (P) Presente

Hay Quorum Presidente.

Llegaron después del segundo llamado a lista los concejales:

GRANADA JHON FREIMAN
SALAZAR OSPINA CLAUDIA PATRICIA
SALDARRIAGA CAICEDO JUAN ALFREDO
TRUJILLO TRUJILLO OSCAR ARMANDO

EL PRESIDENTE: Siendo la 8:18 A.M. se abre la sesión, sírvase Señora Secretaria leer el orden del día.

LA SECRETARIA: Procede a leer el orden del día.

**ORDEN DEL DIA
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA
MIÉRCOLES 31 DE ENERO DEL AÑO 2.018**

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.
4. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 4 de 27	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

5. SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO: NO. 041 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO NO. 034 DE 2017 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Citadas: Dra. Diana Patricia Montaña Pérez- Secretaria de Integración Social- Dra. Adriana María Reyes Guayara-Secretaria de Hacienda- Dra. Ruby Tabares Calero- Secretaria Jurídica.

6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

7. PROPOSICIONES.

8. VARIOS

LA SECRETARIA: Leído el orden del día Presidente.

EL PRESIDENTE: En consideración el orden del día leído; anuncio que está en discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. ¿Lo aprueba el Concejo?

(EL H.C. APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA)

LA SECRETARIA: Aprobado Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del Orden del Día:

CONTINUACIÓN DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

LA SECRETARIA:

3. HIMNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.

(SE ESCUCHA EL HIMNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.)

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA:

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 5 de 27	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

4. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

EL PRESIDENTE: Como el acta ha sido enviada a los diferentes correos electrónicos de los honorables concejales; se solicita la omisión de su lectura y la aprobación de la misma. Se pone en consideración el acta, sigue en consideración, anuncio que se va a cerrar. ¿La aprueba el Concejo?

LA SECRETARIA: Aprobado Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA:

5. SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO: NO. 041 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO NO. 034 DE 2017 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Citadas: Dra. Diana Patricia Montaña Pérez- Secretaria de Integración Social- Dra. Adriana María Reyes Guayara-Secretaria de Hacienda- Dra. Ruby Tabares Calero- Secretaria Jurídica.

EL PRESIDENTE: Invitamos a que nos acompañen en la mesa principal a las Dras. Antes mencionadas: Dra. Diana Patricia Montaña Pérez Secretaria de Integración Social, Dra. Adriana María Reyes Guayara Secretaria de Hacienda y por motivos personales; la Dra. Ruby Tabares no nos acompaña. Nos ha llamado, está el esposo en la clínica. Invitamos además al equipo de la Secretaría de integración Social, la Dra. María del Pilar Tenorio.

Sírvase Señora Secretaria, leer la ponencia y el informe final de comisión.

LA SECRETARIA:

PONENCIA PARA PRIMER DEBATE Y SEGUNDO DEBATE

Me ha correspondido por designación del Señor Presidente de la Corporación DR. HUGO PERLAZA CALLE, ser ponente del proyecto de acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO No. 034 DE 2017 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". Rindo la ponencia en los siguientes términos:

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 6 de 27	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

LEGALIDAD

El proyecto de acuerdo en mención se ajusta a los preceptos legales tanto de la Constitución Política de Colombia como de la Ley No 1276 de 2009.

En cuanto a la Constitución Política de Colombia, en su Artículo 46 establece la protección y asistencia que se debe dar a las personas de la tercera edad e integración de las mismas a la vida activa y comunitaria. En el Artículo 313 en su numeral 1, indica que corresponde a los Concejos Reglamentar las funciones y la eficiente prestación de los servicios a cargo del municipio. En el caso del acuerdo 034 de 2017, en su artículo décimo séptimo se autorizó a la Administración Central del Municipio para la reglamentación del mismo. Este tipo de autorizaciones al alcalde también se encuentran en el mismo artículo cuando en el numeral 3 indica que corresponde al Concejo Autorizar al alcalde para celebrar contratos y ejercer pro tempore precisas funciones de las que corresponden al Concejo.

La ley No 1276 de Enero 5 de 2.009 autoriza a los Concejos Municipales para emitir una estampilla para el bienestar del adulto mayor cuyo recurso recaudado debe ir destinado mínimo en un 70% para la financiación de Centros Vida y el porcentaje restante para la dotación y funcionamiento de Centros de Bienestar del Anciano. En 2017, el Concejo Municipal de Palmira aprobó el Acuerdo No 034 por medio del cual creo dicha estampilla considerando la importancia de la misma por el impacto social que tendría dentro de la comunidad perteneciente a la tercera edad.

CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

El presente proyecto de acuerdo es **CONVENIENTE** porque permite ajustar conceptos del Acuerdo de la Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor en el Municipio de Palmira en temas como las entidades obligadas, la forma de causarse y aplicarse y permite ampliar el tiempo para su reglamentación y así ajustarse a la realidad del Municipio. Adicional a que cumple con todos los preceptos legales, el presente proyecto no tiene un impacto en las finanzas del municipio.

Es oportuno, porque la autorización inicial que tiene el alcalde para la reglamentación del acuerdo está aún vigente y la extensión de la misma se basa en la necesidad de revisión del nivel de detalle en la que se debe precisar el alcance y aplicación del acuerdo.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 7 de 27	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

En los anteriores términos rindo PONENCIA FAVORABLE PARA PRIMERO Y SEGUNDO DEBATE.

Atentamente,

JUAN ALFREDO SALDARRIAGA CAICEDO
CONCEJAL PONENTE

INFORME DE COMISIÓN

La comisión segunda permanente de presupuesto fiscal, de bienes e institutos descentralizados y hacienda pública, informa a la Plenaria que en reunión efectuada el día veintisiete (27) de enero de 2018 en el Hemiciclo del Honorable Concejo se llevó a cabo el estudio en Primer Debate de Proyecto de Acuerdo:

- N° 041 **"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 034 DE 2017 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**.

Que para el estudio del precitado proyecto de acuerdo asistieron los Honorables Concejales miembros de la comisión segunda permanente de presupuesto fiscal, de bienes e institutos descentralizados y hacienda pública con voz y voto en la comisión, los Honorables concejales citados y presentes en el estudio en Primer Debate fueron los siguientes:

- FONSECA CAMARGO JOAQUIN
- FLÓREZ CAICEDO INGRID LORENA
- GRANADA JOHN FREIMAN
- PERLAZA CALLE HUGO
- SALDARRIAGA CAICEDO JUAN ALFREDO
- SINISTERRA ALBORNOZ ARLEX

DESARROLLO DEL INFORME

Igualmente asistieron los representantes de la Administración Municipal citados para el estudio del proyecto de acuerdo, los citados fueron los siguientes:

- Dra. Adriana María Reyes Guayara – Secretaria de Hacienda
- Dra. María Eugenia Figueroa Vélez – Subsecretaria Financiera

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 8 de 27	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

- Dra. Diana Patricia Montaña Pérez- Secretaria de Integración Social
- Dra. Ruby Tabares Calero – Secretaria Jurídica

Que verificado el quórum reglamentario y decisorio por parte del presidente de la Comisión se dio lectura al orden del día el cual fue aprobado por unanimidad por los miembros de la comisión.

Que aprobado el orden del día el presidente de la comisión ordena a la secretaria continuar con el tercer punto del orden del día.

Para lo cual la secretaria da lectura al punto tres del orden del día en los siguientes términos:

Estudio en Primer debate del Proyecto de Acuerdo:

- No. 041 **“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO No. 034 DE 2017 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.**

Leído el punto tres del orden del día, el presidente de la comisión ordena a la Secretaria de la Comisión dar lectura a las partes del proyecto de acuerdo las cuales son: (exposición de motivos, concepto jurídico impacto fiscal, informe de ponencia para primer y segundo debate, articulado, preámbulo y título)

Exposición de Motivos: La secretaria de la comisión da lectura a la exposición de motivos, debidamente presentado por el Alcalde Municipal, la cual es aprobada por unanimidad por los miembros de la comisión segunda presentes en el estudio del proyecto de acuerdo.

Concepto Jurídico: La secretaria de la comisión da lectura al concepto jurídico del Proyecto de Acuerdo en mención y éste fue acompañado del Concepto Jurídico de que trata el reglamento interno del Concejo, y el mismo se emitió en sentido **FAVORABLE**, por la Secretaria Jurídica Dra. Ruby Tabares Calero.

Impacto Fiscal: El Proyecto de Acuerdo de la referencia fue acompañado del concepto de Impacto Fiscal de que trata el Reglamento Interno del Concejo, y en el mismo se emitió que este Proyecto de Acuerdo, no presenta impacto fiscal en las finanzas del municipio, teniendo en cuenta que no genera erogación en el presupuesto.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01		Página 9 de 27
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

Ponencia: Leída la ponencia positiva por parte de la secretaria de la comisión, el presidente somete a consideración y aprobación la ponencia del proyecto de acuerdo, siendo aprobada por unanimidad por los miembros de la comisión segunda presentes en el estudio del proyecto de acuerdo N° 041 de 2018, dicha ponencia hará parte de este informe de comisión.

Dentro del trámite de primer debate del Proyecto de Acuerdo de la referencia, según el artículo 106, 109 y 110 del reglamento interno, fue nombrado como ponente, por designación del Presidente del Concejo Dr. **HUGO PERLAZA CALLE**, el Concejal **JUAN ALFREDO SALDARRIAGA CAICEDO**, el cual no sugirió modificaciones al articulado; el preámbulo y al título quedaron igual a su original.

Informe de Minoría: Dentro del trámite del Primer Debate del Proyecto de Acuerdo de la referencia, no se presentó algún informe de minoría según el Artículo 108 del Reglamento Interno.

Articulado del Proyecto de Acuerdo: para la aprobación de los artículos la secretaria de la comisión da lectura a cada uno de los artículos del proyecto de acuerdo en estudio y la comisión los aprueba así:

ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar el artículo SEXTO. CAUSACIÓN:
Las entidades que conforman el presupuesto anual del Municipio de Palmira y los entes descentralizados, serán agentes de retención de la "Estampilla Para el Bienestar del Adulto Mayor", por lo cual descontarán, al momento de los pagos de todos los contratos y adiciones que suscriban, el dos por ciento (2%) de cada valor pagado, sin incluir el impuesto a las ventas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 4º de la Ley 1276 de 2.009.

PARÁGRAFO: No aplica para los contratos en ejecución al momento de la reglamentación.

Después de leído los Honorables Concejales Hugo Perlaza Calle, Ingrid Lorena Flórez Caicedo, John Freiman Granada y Arlex Sinisterra Albornoz, proponen la siguiente modificación en el precitado artículo y queda de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar el artículo SEXTO. CAUSACIÓN:
Las entidades que conforman el presupuesto anual del Municipio de Palmira y los entes descentralizados, serán agentes de retención de la "Estampilla

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 10 de 27	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

Para el Bienestar del Adulto Mayor", por lo cual descontarán, el dos por ciento (2%) al momento de los pagos de todos los contratos y adiciones que se suscriban sin incluir el impuesto a las ventas

PARÁGRAFO: No aplica para los contratos en ejecución al momento de la reglamentación.

Escuchados los planteamientos el presidente de la comisión, somete a consideración y aprobación el artículo primero del proyecto de acuerdo 041 de 2018, siendo aprobado por unanimidad con las modificaciones propuestas.

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar el artículo DECIMO SÉPTIMO.- Reglamentación. Autorícese a la Administración Central del Municipio de Palmira, ampliar el plazo de reglamentación del Acuerdo No.034 fechado 02 de noviembre de 2017, por nueve(09) meses más del inicialmente concedido, especialmente en los aspectos de recaudo, giro, organización y funcionamiento de los Centros vida, en los términos previamente establecidos.

Después de leído los Honorables Concejales Hugo Perlaza Calle y Juan Alfredo Saldarriaga Caicedo, proponen cambiar la palabra ampliar por prorrogar en el precitado artículo y queda de la siguiente manera:

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar el artículo DECIMO SÉPTIMO.- Reglamentación. Autorícese a la Administración Central del Municipio de Palmira, prorrogar el plazo de reglamentación del Acuerdo No.034 fechado 02 de noviembre de 2017, por nueve(09) meses más del inicialmente concedido, especialmente en los aspectos de recaudo, giro, organización y funcionamiento de los Centros vida, en los términos previamente establecidos.

Escuchados los planteamientos el presidente de la comisión, somete a consideración y aprobación el artículo segundo del proyecto de acuerdo 041 de 2018, siendo aprobado por unanimidad con la modificación propuesta.

Para el artículo tercero, la comisión lo aprueba por unanimidad el original del proyecto de acuerdo.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01		Página 11 de 27
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

Para el **PREAMBULO**, la comisión lo aprueba por unanimidad el original del proyecto de acuerdo.

Para el **TITULO**, la comisión lo aprueba por unanimidad el original del proyecto de acuerdo.

Concluido el estudio en Primer debate del proyecto de acuerdo 041 de 2018, el presidente de la comisión propone trasladarlo a la Plenaria del Honorable Concejo para que surta el segundo debate.

Para lo cual ordena al secretario de la comisión proceder de conformidad con lo aprobado y ordena igualmente continuar con el orden del día.

Lectura de comunicaciones, proposiciones y varios

La secretaria de la comisión informa al presidente que sobre la mesa de la secretaría no existen comunicaciones ni proposiciones, por lo tanto los temas del orden del día se han agotado.

Agotado el orden del día el presidente de la comisión, expresa sus agradecimientos a los miembros de la comisión segunda permanente de presupuesto fiscal, de bienes e institutos descentralizados y hacienda pública y a los representantes de la administración por su participación en el estudio del proyecto de acuerdo No. 041 de 2018 y levanta la sesión de la comisión siendo las 11:50 a.m. del día 27 de enero de 2018.

Este informe de comisión tiene su sustento legal en el artículo 113 del acuerdo municipal No. 055 de diciembre 9 de 2014 o Reglamento Interno del Concejo de Palmira.

En constancia se firma este informe de comisión para segundo debate.

SINISTERRA ALBORNOZ ARLEX
Presidente Comisión II

JUAN ALFREDO SALDARRIAGA CAICEDO
Miembro Comisión II

FLÓREZ CAICEDO INGRID LORENA
Vicepresidenta Comisión II

HUGO PERLAZA CALLE
Miembro Comisión II

JOAQUIN FONSECA CAMARGO
Miembro de la Comisión II

JOHN FREIMAN GRANADA

JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGA

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01		Página 12 de 27
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

Miembro Comisión II

Secretaria Comisión

LA SECRETARIA: Leídos la ponencia y el informe final de comisión.

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración de la plenaria del Honorable Concejo Municipal el informe final de comisión; se abre la discusión, sigue en discusión, anuncio que se va a cerrar. ¿La aprueba el Concejo?

LA SECRETARIA: Aprobado Presidente.

EL PRESIDENTE: Sírvase Señora Secretaria, leer el articulado.

LA SECRETARIA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar el artículo SEXTO. CAUSACIÓN: Las entidades que conforman el presupuesto anual del Municipio de Palmira y los entes descentralizados, serán agentes de retención de la "Estampilla Para el Bienestar del Adulto Mayor", por lo cual descontarán, el dos por ciento (2%) al momento de los pagos de todos los contratos y adiciones que se suscriban sin incluir el impuesto a las ventas

PARÁGRAFO: No aplica para los contratos en ejecución al momento de la reglamentación.

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración del Honorable Concejo el artículo primero del presente acuerdo. Se abre la discusión, sigue en discusión....

Tiene el uso de la palabra el H.C. Joaquín Oscar Fonseca Camargo.

H.C. JOAQUIN OSCAR FONSECA: Gracias Presidente, solicito que se vuelva a leer el artículo primero.

EL PRESIDENTE: Con mucho gusto H.C. Secretaria tenga la amabilidad y nos lee nuevamente el artículo primero del presente decreto.

LA SECRETARIA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar el artículo SEXTO. CAUSACIÓN: Las entidades que conforman el presupuesto anual del Municipio de Palmira y los entes descentralizados, serán agentes de retención de la "Estampilla

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 13 de 27	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

Para el Bienestar del Adulto Mayor", por lo cual descontarán, el dos por ciento (2%) al momento de los pagos de todos los contratos y adiciones que se suscriban sin incluir el impuesto a las ventas

PARÁGRAFO: No aplica para los contratos en ejecución al momento de la reglamentación.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el H.C. Joaquín Fonseca.

H.C. JOAQUIN OSCAR FONSECA: Tengo una duda en el artículo primero, que dice modificar el artículo sexto; del acuerdo tal de tal fecha. ¿El artículo sexto de qué estamos modificando? Que me aclaren eso.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el H.C. Alexander Rivera Rivera.

H.C. ALEXANDER RIVERA RIVERA: Para solicitar un receso para aclarar este punto.

EL PRESIDENTE: Se ha solicitado un receso de cinco minutos mientras damos solución a los presentado por H.C. Fonseca. Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar. ¿Lo aprueba el Concejo?

LA SECRETARIA: Aprobado Presidente.

EL PRESIDENTE: Secretaria, decretamos un receso de cinco minutos.

EL PRESIDENTE: Se levanta el receso, sírvase Señora Secretaria verificar el Quorum.

LA SECRETARIA:

AGUDELO JIMENEZ JORGE ENRIQUE	(P)	PERLAZA CALLE HUGO	(A)
ARMENTA QUINTERO WENDY	(A)	RIVERA RIVERA ALEXANDER	(P)
CEBALLOS VALDEZ FRANCIA	(P)	SALAZAR OSPINA CLAUDIA PATRICIA	(P)
ESCOBAR RAMIREZ LINA MARCELA	(P)	SALDARRIAGA CAICEDO JUAN ALFREDO	(P)
FLOREZ CAICEDO INGRID LORENA	(P)	SINISTERRA ALBORNOZ ARLEX	(P)
FONSECA CAMARGO JOAQUIN	(P)	SUAREZ SOTO JUAN CARLOS	(P)
GIRALDO VELASQUEZ ORLANDO	(P)	TRUJILLO TRUJILLO OSCAR ARMANDO	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(P)	URREA PINEDA JUAN PABLO	(P)
GRANADA JHON FREIMAN	(P)	VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO	(P)
MARQUEZ CARDONA ANA BEIBA	(P)	Nota: (A) Ausente (P) Presente	

Hay Quorum Presidente

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01		Página 14 de 27
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

EL PRESIDENTE: Señora Secretaria, continuemos con la lectura del articulado.

LA SECRETARIA: Han llegado unas proposiciones sobre la mesa.

EL PRESIDENTE: Sírvase Señora Secretaria, leer las proposiciones.

LA SECRETARIA: Proposición número... incluir un artículo que será el tercero. Artículo tercero: Incluir en los artículos tercero, cuarto y quinto del acuerdo 034 del 2017; la siguiente expresión al final de cada artículo: "Y los entes descentralizados".

Concejales proponente Jhon Freiman Granada.

EL PRESIDENTE: Se pone en discusión la proposición...

Tiene el uso de la palabra el H.C. Jhon Freiman Granada, proponente.

H.C. JHON FREIMAN GRANADA: Presidente, es que estamos en la discusión del primer artículo y esa proposición no hace parte del primer artículo. Para que se lean en orden las proposiciones.

EL PRESIDENTE: Dejamos esta proposición, para cuando lleguemos a este artículo.

Vamos Secretaria, a leer la proposición del artículo primero.

LA SECRETARIA: Proposición número... Incluir en el artículo primero la siguiente expresión del acuerdo 034 del 2017; el cual quedará así: Modificar el artículo sexto del acuerdo del acuerdo No. 034 del 2017, causación; las entidades que conforman el presupuesto anual del municipio de Palmira y los entes descentralizados, serán agentes de retención de la estampilla para el bienestar del adulto mayor; por lo cual descontarán el 2% al momento de los pagos de todos los contratos y adiciones que se suscriban, sin incluir el impuesto a las ventas.

Parágrafo: No aplica para los contratos en ejecución al momento de la reglamentación.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01		Página 15 de 27
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración la proposición, se abre la discusión...

Tiene el uso de la palabra el H.C. Juan Alfredo Saldarriaga del partido Conservador.

H.C. JUAN ALFREDO SALDARRIAGA: No entiendo la proposición, la proposición es, ¿incluir en el artículo el título? Quisiera que me explicara.

EL PRESIDENTE: Gracias H.C. Tiene el uso de la palabra el H.C. Joaquín Oscar Fonseca.

H.C. JOAQUIN OSCAR FONSECA: Lo que le da fuerza a ese artículo primero, no es el título; cuando a uno le van a aplicar una norma, no le dicen el título, le dicen el artículo primero dice tal cosa y ese es el que se aplica. El artículo primero decía: Modificar el artículo sexto, ¿De qué? del acuerdo 034 del 2017. Eso es todo lo que había que colocarle ahí.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el H.C. Juan Alfredo Saldarriaga.

H.C. JUAN ALFREDO SALDARRIAGA: Respeto la posición del H.C. Fonseca, inspirador de lo que estamos tratando y de quien ha redactado el H.C. Jhon Freiman Granada; sin embargo no lo comparto. Igual si la mayoría lo va a votar así; no tengo problema en votarlo. Les quiero decir lo siguiente: Cuando llega el presupuesto municipal aquí, dice el título "Presupuesto del Municipio de Palmira Vigencia 2017 y empieza a hablar; en el artículo tal, este impuesto será..., pero no está diciendo del presupuesto del 2017. El título es el que orienta el proyecto de acuerdo y ya los artículos se emiten a lo que está concebido desde el origen de la exposición de motivos del proyecto de acuerdo. Esa es mi posición; si la mayoría del Concejo, considera que debe estar así, no tengo ningún inconveniente. Esto de hoy, nos va a hacer que todos los proyectos de acuerdo de aquí en adelante; nos toca incluir parte del título en los artículos. Me gustan las cosas que sean dinámicas. En este caso me acojo a la mayoría.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el H.C. Héctor Fabio Velasco.

H.C. HECTOR FABIO VELASCO: En el mismo sentido del concejal Juan Alfredo; el proyecto de acuerdo tiene un título y el título es modificar el

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 16 de 27	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

acuerdo 034 del 2017. Estaba formulando una proposición de la cual desistí, en canto a la vigencia del artículo tercero, que habla de la vigencia del acuerdo. Pienso que sí, que ya el título dice modificar el acuerdo 034, ya ese contenido presupone que el artículo primero estaba modificando es el artículo sexto de ese acuerdo 034. Pienso con el respeto del proponente que ya hay suficiente claridad frente a lo que se presentó inicialmente por parte de la Administración en lo que respecta a esa modificación del acuerdo 034.

EL PRESIDENTE: Sigue en discusión la proposición, anuncio que va a cerrar. ¿La aprueba el Concejo?

LA SECRETARIA: aprobado Presidente

EL PRESIDENTE: El H.C. Héctor Fabio pide que se verifique.

LA SECRETARIA: Se procede a la verificación

AGUDELO JIMENEZ JORGE ENRIQUE	(S)	PERLAZA CALLE HUGO	()
ARMENTA QUINTERO WENDY	()	RIVERA RIVERA ALEXANDER	(N)
CEBALLOS VALDEZ FRANCIA	(N)	SALAZAR OSPINA CLAUDIA PATRICIA	(N)
ESCOBAR RAMIREZ LINA MARCELA	(N)	SALDARRIAGA CAICEDO JUAN ALFREDO	(N)
FLOREZ CAICEDO INGRID LORENA	(N)	SINISTERRA ALBORNOZ ARLEX	(S)
FONSECA CAMARGO JOAQUIN	(S)	SUAREZ SOTO JUAN CARLOS	(S)
GIRALDO VELASQUEZ ORLANDO	(S)	TRUJILLO TRUJILLO OSCAR ARMANDO	(S)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(N)	URREA PINEDA JUAN PABLO	(N)
GRANADA JHON FREIMAN	(S)	VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO	(N)
MARQUEZ CARDONA ANA BEIBA	(S)	Nota: (S) Sí (N) No	

De diecisiete concejales presentes en la plenaria nueve han votado negativamente y ocho afirmativamente. Ha sido negada la proposición.

EL PRESIDENTE: Señora Secretaria para darle claridad a los concejales y al público presente; vamos a leer como queda el artículo primero para someterlo a votación.

LA SECRETARIA: ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar el artículo SEXTO. CAUSACIÓN: Las entidades que conforman el presupuesto anual del Municipio de Palmira y los entes descentralizados, serán agentes de retención de la "Estampilla Para el Bienestar del Adulto Mayor", por lo cual descontarán, el dos por ciento (2%) al momento de los pagos de todos los contratos y adiciones que se suscriban sin incluir el impuesto a las ventas

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 17 de 27	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

PARÁGRAFO: No aplica para los contratos en ejecución al momento de la reglamentación.

Leído el artículo primero Señor Presidente.

EL PRESIDENTE: En consideración la lectura del artículo primero; se abre la discusión, anuncio que va a cerrar. ¿Lo aprueba la plenaria?

Ha solicitado el H.C. Oscar Armando Trujillo Trujillo, la verificación de este artículo.

LA SECRETARIA: Se procede a la verificación.

AGUDELO JIMENEZ JORGE ENRIQUE	(S)	PERLAZA CALLE HUGO	()
ARMENTA QUINTERO WENDY	()	RIVERA RIVERA ALEXANDER	(S)
CEBALLOS VALDEZ FRANCIA	(S)	SALAZAR OSPINA CLAUDIA PATRICIA	(S)
ESCOBAR RAMIREZ LINA MARCELA	(S)	SALDARRIAGA CAICEDO JUAN ALFREDO	(S)
FLOREZ CAICEDO INGRID LORENA	(S)	SINISTERRA ALBORNOZ ARLEX	(S)
FONSECA CAMARGO JOAQUIN	(S)	SUAREZ SOTO JUAN CARLOS	(S)
GIRALDO VELASQUEZ ORLANDO	(S)	TRUJILLO TRUJILLO OSCAR ARMANDO	(S)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(S)	URREA PINEDA JUAN PABLO	(S)
GRANADA JHON FREIMAN	(S)	VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO	(N)
MARQUEZ CARDONA ANA BEIBA	(S)	Nota: (S) Sí (N) No	

De diecisiete concejales presentes en la plenaria uno ha votado negativamente y dieciséis afirmativamente. Ha aprobado el artículo primero.

EL PRESIDENTE: Señora Secretaria, sírvase leer el artículo segundo.

Tiene el uso de la palabra el H.C: Jhon Freiman Granada.

H.C. JHON FREIMAN GRANADA: Señor Presidente, antes de que usted continúe con el artículo segundo; hay una proposición que está sobre la mesa, que pasaría a ser el primero antes que ese.

Sírvase Señora Secretaria, leer la proposición presentada por el H.C. Jhon Freiman Granada.

LA SECRETARIA: Proposición No... Incluir un artículo que será el Primero.

Artículo Primero: Incluir en los artículos tercero, cuarto y quinto del acuerdo 034 del 2017, la siguiente expresión al final de cada artículo "Y los entes descentralizados".

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01		Página 18 de 27
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

Concejales proponentes Jhon Freiman Granada.

EL PRESIDENTE: Se abre la discusión de la aprobación de esta proposición; sigue en discusión, anuncio que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la honorable plenaria del Concejo Municipal?

LA SECRETARIA: Aprobado Presidente.

EL PRESIDENTE: En aras de darle claridad a unos concejales que han preguntado; esta proposición pasará a ser el artículo primero de este acuerdo 034 del 2017.

Señora Secretaria, leamos el artículo primero.

LA SECRETARIA: ARTICULO PRIMERO: Incluir en los artículos tercero, cuarto y quinto del acuerdo No. 034 del 2017, la siguiente expresión: Y LOS ENTES DESCENTRALIZADOS.

EL PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra el H.C. Oscar Armando Trujillo.

H.C. OSCAR ARMANDO TRUJILLO: Para darle claridad a la proposición y a la plenaria; es frente a lo siguiente: Los elementos esenciales del tributo; son el hecho generador, la base gravable, el sujeto activo y el sujeto pasivo. Lo que estaba modificando en el artículo primero; que era la causación, se le estaba agregando la frase Y LOS ENTES DESCENTRALIZADOS. Para que se pueda tener aplicabilidad, dicho acuerdo que hace parte del tributo de los elementos esenciales, debe incluirse esa frase: Y LOS ENTES DESCENTRALIZADOS, a cada uno de los artículos del respectivo acuerdo 034 del 2017.

EL PRESIDENTE: Para dar claridad es colocar la palabra descentralizados en los artículos tres, cuatro y cinco; pero esto no sería un artículo y más bien lo dejamos como está: Artículo Primero, Segundo y agregamos.

Tiene el uso de la palabra el H.C Oscar Armando Trujillo.

H.C. OSCAR ARMANDO TRUJILLO: Tendría que ser el artículo primero como lo propone el concejal Jhon Freiman, de incluir esa frase para los artículos tercero, cuarto o quinto del acuerdo 034. Porque la causación está

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 19 de 27	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

en el artículo sexto y ese artículo que acabamos de aprobar, sería el artículo segundo.

EL PRESIDENTE: Para tener una mayor claridad, vamos a leer el artículo primero como quedaría y así sucesivamente y aprobamos el artículo primero, luego leemos el que era primero y pasa a ser segundo y le damos continuidad a lo nuestro.

Señora Secretaria, sírvase leer el artículo primero como queda.

LA SECRETARIA:

ARTÍCULO PRIMERO: Incluir en los artículos tercero, cuarto y quinto del acuerdo No. 034 del 2017, la siguiente expresión al final de cada artículo: Y LOS ENTES DESCENTRALIZADOS.

EL PRESIDENTE: Se abre la discusión, sigue en discusión, anuncio que se va a cerrar...

Voy a darle el uso de la palabra H.C. Juan Alfredo, pero ya estaba en la aprobación.

Tiene el uso de la palabra el H.C. Juan Alfredo Saldarriaga.

H.C. JUAN ALFREDO SALDARRIAGA: Me da pena; ya habíamos aprobado el primer artículo; si este va a pasar a ser el primero, no...Es que el artículo es el artículo; no puedo colocar un artículo que diga: Este artículo es este y de una vez va a ser aplíquelo al segundo, al tercero. No entiendo cuál es la filosofía de esta proposición. Una cosa es decir: Proposición, en los artículos adicionar la frase tal, otra cosa es crear un artículo. La otra es modificar todos los artículos. No podemos crear un artículo que tenga que ver con los otros artículos.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el H.C: Jhon Freiman Granada.

H.C. JHON FREIMAN GRANADA: Le hago la claridad al señor ponente; yo le dije que este proyecto de acuerdo tenía tres modificaciones y una era que incluía unos escenarios que son los entes descentralizados. Resulta que en el proyecto inicial estamos modificando el artículo sexto; que es la causación; pero tres artículos antes del sexto, no tienen incluida la parte

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 20 de 27	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

entes descentralizados. Antes de causarse debe estar la base gravable, el sujeto pasivo, el sujeto activo y todos los demás componentes. Por esto está incluyendo la expresión entes descentralizados que es lo que falta al final de cada uno de esos tres artículos, para poder que exista una coherencia.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el H.C. Juan Alfredo Saldarriaga.

H.C. JUAN ALFREDO SALDARRIAGA: Presidente, le solicito un receso de dos minutos; creo que la confusión es que una cosa son los artículos del proyecto 034 y otra cosa son los artículos de este que estamos aprobando. Solicito este receso para que nos pongamos de acuerdo.

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración la solicitud del H.C. Juan Alfredo de decretar un receso de cinco minutos. Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar. ¿La aprueba el Concejo?

LA SECRETARIA: Aprobado Presidente.

EL PRESIDENTE: Honorables Concejales, se levanta el receso. Señora Secretaria, verifique el Quorum.

LA SECRETARIA:

AGUDELO JIMENEZ JORGE ENRIQUE	(A)	PERLAZA CALLE HUGO	(A)
ARMENTA QUINTERO WENDY	(A)	RIVERA RIVERA ALEXANDER	(P)
CEBALLOS VALDEZ FRANCIA	(P)	SALAZAR OSPINA CLAUDIA PATRICIA	(P)
ESCOBAR RAMIREZ LINA MARCELA	(P)	SALDARRIAGA CAICEDO JUAN ALFREDO	(P)
FLOREZ CAICEDO INGRID LORENA	(P)	SINISTERRA ALBORNOZ ARLEX	(P)
FONSECA CAMARGO JOAQUIN	(P)	SUAREZ SOTO JUAN CARLOS	(P)
GIRALDO VELASQUEZ ORLANDO	(P)	TRUJILLO TRUJILLO OSCAR ARMANDO	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(P)	URREA PINEDA JUAN PABLO	(P)
GRANADA JHON FREIMAN	(P)	VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO	(P)
MARQUEZ CARDONA ANA BEIBA	(P)	Nota: (A) Ausente (P) Presente	

Hay Quorum Presidente

EL PRESIDENTE: Perfecto Secretaria, vamos a mirar cómo queda todo; las proposiciones y el articulado.

Señora Secretaria, lea la siguiente proposición.

LA SECRETARIA:

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01		Página 21 de 27
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

Proposición número... Crear un nuevo artículo que será Artículo Primero.

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el artículo tercero: Sujeto pasivo. Cuarto: Base Gravable. Quinto: Hecho generador; incluyendo la siguiente expresión al final de cada artículo: Y LOS ENTES DESCENTRALIZADOS.

Leída la proposición Presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el H.C. Jhon Freiman Granada.

H.C. JHON FREIMAN GRANADA: Señor Presidente; esa sería una proposición sustitutiva; porque ya hay en discusión una proposición inicial. Para que se haga claridad frente a esto.

EL PRESIDENTE: Señora Secretaria, vuelva a leer la proposición sustitutiva.

LA SECRETARIA: Proposición número... Crear un nuevo artículo que será Artículo Primero.

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el artículo tercero: Sujeto pasivo. Cuarto: Base Gravable. Quinto: Hecho generador; incluyendo la siguiente expresión al final de cada artículo: Y LOS ENTES DESCENTRALIZADOS.

Leída la proposición Presidente.

EL PRESIDENTE: Se abre la discusión, sigue en discusión la proposición leída, anuncio que va a cerrar. ¿Lo aprueba la plenaria del H.C. municipal?

LA SECRETARIA: Aprobado Presidente.

EL PRESIDENTE: Fue aprobada la proposición; en estos momentos leeremos el artículo primero del acuerdo 034 del 2017.

LA SECRETARIA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el artículo tercero: Sujeto pasivo. Cuarto: Base Gravable. Quinto: Hecho generador; incluyendo la siguiente expresión al final de cada artículo: Y LOS ENTES DESCENTRALIZADOS.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 22 de 27	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

Cómo nosotros ya habíamos aprobado el artículo primero, le voy a dar el uso de la palabra al H.C. Joaquín Oscar Fonseca.

H.C. JOAQUIN OSCAR FONSECA: Sigue una confusión por lo siguiente: Creamos el artículo primero, agregamos la frase en tercero, en el cuarto y en el quinto y el artículo primero aprobado, ¿Qué pasa con él? Además cuando usted habla del tercero y si corre los artículos, quedaría cuarto, quinto y sexto; porque no queda en ese orden; no, no porque no tiene nada que ver. El artículo primero, ¿Qué pasa con él? Debe decir en la proposición que el artículo primero aprobado pasa a ser el segundo.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el H.C. Héctor Fabio Velasco.

H.C. HECTOR FABIO VELASCO: Acabamos de aprobar la proposición sustitutiva frente al artículo; le solicito respetuosamente retrotraer el debate; porque como ya se aprobó, lo tenemos que hacer nuevamente para tener en cuenta lo que acaba de decir el concejal Joaquín Oscar Fonseca.

EL PRESIDENTE: Se ha presentado una proposición por el H.C. Héctor Fabio Velasco de retrotraer el debate, al punto del artículo uno y poder entrar a las modificaciones que estamos haciendo.

Se abre la discusión, sigue en discusión, anuncio que se va a cerrar. ¿Lo aprueba el Concejo?

LA SECRETARIA: Aprobado Presidente

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el H.C. Alexander Nieva.

H.C. ALEXANDER NIEVA: En vista de que se aprobó de que se retrotrajera el debate; adicionarle a esa proposición lo que manifiesta el concejal Fonseca, que el artículo primero pasa a ser el segundo. Sería adicionarle a esa proposición sustitutiva eso que manifiesta el concejal Fonseca.

EL PRESIDENTE: Señora Secretaria, lea por favor el artículo primero.

LA SECRETARIA:

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 23 de 27	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar el artículo SEXTO. CAUSACIÓN: Las entidades que conforman el presupuesto anual del Municipio de Palmira y los entes descentralizados, serán agentes de retención de la "Estampilla Para el Bienestar del Adulto Mayor", por lo cual descontarán, el dos por ciento (2%) al momento de los pagos de todos los contratos y adiciones que se suscriban sin incluir el impuesto a las ventas

PARÁGRAFO: No aplica para los contratos en ejecución al momento de la reglamentación.

Leído el artículo primero Presidente.

EL PRESIDENTE: Hay una proposición que será leída Señora Secretaria.

LA SECRETARIA: Proposición número... Crear un nuevo artículo que será Artículo Primero.

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el artículo tercero: Sujeto pasivo. Cuarto: Base Gravable. Quinto: Hecho generador; incluyendo la siguiente expresión al final de cada artículo: Y LOS ENTES DESCENTRALIZADOS.

El Artículo Primero original, pasa a ser segundo.

Leída la proposición Presidente.

EL PRESIDENTE: Se abre la discusión... tiene el uso de la palabra el H.C. Héctor Fabio Velasco.

H.C. HECTOR FABIO VELASCO: Señor Presidente, si me puede volver a regalar la lectura.

EL PRESIDENTE: Con mucho gusto vamos a leerle la proposición.

LA SECRETARIA: Proposición número... Crear un nuevo artículo que será Artículo Primero.

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el artículo tercero: Sujeto pasivo. Cuarto: Base Gravable. Quinto: Hecho generador; incluyendo la siguiente expresión al final de cada artículo: Y LOS ENTES DESCENTRALIZADOS.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01		Página 24 de 27
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

El Artículo Primero original, pasa a ser segundo.

EL PRESIDENTE: Sigue en discusión, anuncio que se va a cerrar. ¿Lo aprueba el Concejo?

LA SECRETARIA: Aprobado Presidente.

EL PRESIDENTE: Señora Secretaria, lea el artículo primero.

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el artículo tercero: Sujeto pasivo. Cuarto: Base Gravable. Quinto: Hecho generador; incluyendo la siguiente expresión al final de cada artículo: Y LOS ENTES DESCENTRALIZADOS.

EL PRESIDENTE: Se abre la discusión del artículo primero, sigue en discusión, anuncio que se va a cerrar. ¿Lo aprueba el Concejo?

LA SECRETARIA: Aprobado Presidente.

LA SECRETARIA:

ARTÍCULO SEGUNDO.- Modificar el artículo SEXTO. CAUSACIÓN: Las entidades que conforman el presupuesto anual del Municipio de Palmira y los entes descentralizados, serán agentes de retención de la "Estampilla Para el Bienestar del Adulto Mayor", por lo cual descontarán, el dos por ciento (2%) al momento de los pagos de todos los contratos y adiciones que se suscriban sin incluir el impuesto a las ventas

PARÁGRAFO: No aplica para los contratos en ejecución al momento de la reglamentación.

Leído el artículo segundo Presidente.

EL PRESIDENTE: Se abre la discusión para la aprobación del Artículo Segundo. Sigue en discusión; anuncio que va a cerrar. ¿Lo aprueba el Concejo?

LA SECRETARIA: Aprobado Presidente.

EL PRESIDENTE: Señora Secretaria, lea el artículo tercero.

ARTÍCULO TERCERO: Modificar el artículo DECIMO SÉPTIMO.- Reglamentación. Autorícese a la Administración Central del Municipio de

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 25 de 27	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

Palmira, prorrogar el plazo de reglamentación del Acuerdo No.034 fechado 02 de noviembre de 2017, por nueve(09) meses más del inicialmente concedido, especialmente en los aspectos de recaudo, giro, organización y funcionamiento de los Centros vida, en los términos previamente establecidos.

EL PRESIDENTE: Se abre la discusión del artículo tercero, sigue en discusión, anuncio que se va a cerrar. ¿Lo aprueba el Concejo?

LA SECRETARIA: Aprobado Presidente.

EL PRESIDENTE: Señora Secretaria, lea el artículo cuarto.

LA SECRETARIA:

ARTÍCULO CUARTO.- Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones del orden municipal que le sean contrarias.

EL PRESIDENTE: Se abre la discusión del artículo cuarto, sigue en discusión, anuncio que se va a cerrar. ¿Lo aprueba el Concejo?

LA SECRETARIA: Aprobado Presidente.

EL PRESIDENTE: Siga Señora Secretaria y lea el preámbulo y el título.

LA SECRETARIA:

PREAMBULO

El Concejo Municipal de Palmira, Valle del Cauca; en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en cumplimiento del mandato establecido en el artículo 2. De la ley No. 1276, de enero 05 del 2009.

TITULO.

Por medio del cual se modifica el acuerdo 034 del 2017 y se dictan otras disposiciones.

Leídos el preámbulo y el Título Señor Presidente.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01		Página 26 de 27
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

EL PRESIDENTE: En consideración el preámbulo y el título leídos. Se abre la discusión, sigue la discusión, anuncio que va a cerrar. ¿La aprueba el Concejo?

Aprobado Presidente.

Sírvase Señora Secretaria, hacer los trámites pertinentes para que el despacho del Señor Alcalde los sancione

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

LA SECRETARIA:

6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

No hay comunicaciones sobre la mesa.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

LA SECRETARIA:

7. PROPOSICIONES.

No hay proposiciones sobre la mesa.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

LA SECRETARIA:

8. VARIOS

No hay varios.

EL PRESIDENTE: Siendo las 9:45 A.M. se cierra la sesión y se cita para mañana jueves a las 9:30 A.M.

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1°, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 27 de 27	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas". Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.

HUGO PERLAZA CALLE

Presidente

ALEXANDER GONZALEZ NIEVA

Segundo Vicepresidente

JUAN CARLOS SUAREZ SOTO

Primer Vicepresidente

JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA

Secretario General del Concejo